

POLÍTICA DE CALIDAD

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a cumplir con los requisitos mínimos obligatorios, gestionando la auditoría para el mejoramiento de la calidad, monitorizando los indicadores trazadores institucionales de acuerdo a los dominios, avanzando al nivel superior de calidad a través de los estándares del sistema único de acreditación, fomentando la transformación cultural desde los ejes de acreditación, articulando la acreditación con otros sistemas de gestión, adoptando el plan nacional de mejoramiento de la calidad en salud (PNMCS) que responda a las obligaciones para IPS y trabajando el mejoramiento continuo de calidad hacia la excelencia e innovación, con el fin de responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés en términos de satisfacción e impacto, garantizando el cumplimiento de los atributos de calidad.

VALORES

- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso

PRINCIPIOS

- Excelencia
- Trabajo en equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Cumplir con los requisitos mínimos obligatorios
2. Gestionar la auditoría para el mejoramiento de calidad
3. Monitorizar los indicadores trazadores institucionales de acuerdo a los dominios
4. Avanzar al nivel superior de calidad a través de los estándares del sistema único de acreditación
5. Fomentar la transformación cultural desde los ejes de acreditación
6. Articular la acreditación con otros sistemas de gestión
7. Adoptar el plan nacional de mejoramiento de la calidad en salud que responda a las obligaciones para IPS
8. Trabajar el mejoramiento continuo de calidad hacia la excelencia e innovación
9. Responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés en términos de satisfacción e impacto, garantizando el cumplimiento de los atributos de calidad.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Proporción de cumplimiento de Autoevaluación de Sistema Único de Habilitación
- Proporción de Cumplimiento del Sistema de Información para la Calidad (SIC)
- Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior
- Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención de salud